En Tibasosa, el primer (01) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA UMATA, para de conformidad con lo establecido en el artículo 60, de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. C-MT-CD-059-2026, que se referencia a continuación.

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS C-MT-CD-059-2026
CIUDAD Y FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	26 DE ENERO DE 2026
TIPO Y NUMERO DE ACTA	ACTA DE LIQUIDACIÓN No 05
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ.
CONTRATISTA O CONVINENTE	MIGUEL ALFREDO CAMARGO SANABRIA
C.C.Ó NIT	C.C No 1.055.314.507 Tibasosa
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
VALOR DEL INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO ONCE PESOS ($12.864.111,00) M/TCE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO ONCE PESOS ($12.864.111,00) M/TCE
TERMINO INCIAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) DIAS CONTADOS DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
TERMINO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
TERMINO TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) DIAS CONTADOS DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE ADICIÓN	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 DE JUNIO DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JOSE SEBASTIAN MOLANO CHAPARRO** DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA UMATA

A. <u>ASPECTOS FINANCIEROS:</u>

Scanned with CamScanner

DESCRIPCIÓN	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$12.864.111,00		
VALOR ADICIONAL	$0		
VALOR ANTICIPO		$00,00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		$00	$ 2.607.590,00
VALOR TOTAL EJECUTADO		$12.864.111,00	$10.256.521,00
VALOR NO EJECUTADO			
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$00	$00,00
TOTALES (SUMAS IGUALES)	$12.864.111,00	$12.864.111,00	$12.864.111,00

B. ASPECTO LEGAL:

B.1. CONSTITUCIÓN DE GARANTIAS: Aplica constitución de garantías

Si X **NO** ___ Si Aplican garantías diligenciar los campos según corresponda:

AMPARO	*COMPAÑÍA DE SEGUROS*	*POLIZA*	*VIGENCIA*
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*N/A*	*N/A*	*N/A*
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	*N/A*	*N/A*	*N/A*
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINZACIONES LABORALES	*N/A*	*N/A*	*N/A*
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES RCE DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO	*N/A*	*N/A*	*N/A*

B.2. AFECTACION PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	*RUBRO*	*VALOR TOTAL*	*VALOR AFECTADO*	*SALDO EN EL RUBRO*
202600170	*2320202008-01-121000-01-1702035-83990-202500000022403*	$ 2.607.590,00	$2.996.000,00	$00
TOTAL		$2.996.000,00	$ 2.607.590,00	$00

B.3. VPAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES:
Durante el plazo de ejecución del convenio que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Scanned with CamScanner

EL CONTRATISTA MIGUEL ALFREDO CAMARGO SANABRIA CUMPLIÓ CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ.

D. OBSERVACIONES

Se hace entrega del cargo cumpliendo con todas las actividades correspondientes al contrato, quedando totalmente a paz y salvo con el objetivo que el proyecto pueda continuar sin ningún tipo de impedimento.

Vobo

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato en liquidación se cumplió a satisfacción y que hasta la fecha de la presente acta las partes han dado cabal cumplimiento a las demás obligaciones inherentes al contrato, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto especialmente los relacionados con la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, El Contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamo contra El Municipio de Tibasosa y por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron previa lectura y aprobación.

EDUARDO SALCEDO VELOSA
Alcalde Municipal

Miguel A. Camargo Sanabria

MIGUEL ALFREDO CAMARGO SANABRIA
C.C. 1.055.314.507 Tibasosa
Contratista

Sebastian M

JOSE SEBASTIAN MOLANO CHAPARRO
C.C No. 1.055.314.553 DE TIBASOSA
Supervisor

Scanned with CamScanner